



JUZGADO PRIMERO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR
Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00339 00**

Reunidos los requisitos previstos en el numeral 2° del artículo 597 del Código General del Proceso, el Despacho encuentra pertinente:

DECRETAR el levantamiento de la aprehensión del vehículo con placas **WPM-692**, de propiedad del ejecutado **DANIEL MELO HUILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.248.502.

Por secretaría, ofíciase a la Policía Nacional -SIJIN- sección automotores.

NOTIFÍQUESE (2),

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado
No. **74** hoy **27/10/2022** a la hora de las 8:00
A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13dc70246acd8ef7343b317a5579e8c6d3caa091ffb0736400ff862c9b1c7a2**

Documento generado en 26/10/2022 05:29:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>